



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA RESTAURACION DEPENDENCIAS PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"

VALLENAR, 30 de octubre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5732 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 28 de octubre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA RESTAURACION DEPENDENCIAS PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES".
- c.- El Decreto Exento N° 5493 del 21 de octubre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA RESTAURACION DEPENDENCIAS PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES".
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	20%
2 cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 40% - Proveedor de otra comuna o region: 20% - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas.	40%
3 Plazo de Entrega		40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER	ASMADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 711.046	Aceptac
80.559.400-4	Ferretería Lonza y Cía. Ltda.	Materiales para reparaciones dependencias Proyecto Prevencion y Apoyo en la Resolución de Conflictos Vecinales	\$ 610.604	Aceptac
6.053.084-k	Ramón Ubilla Oviedo	PISO FLOTANTE	\$ 248.400	Aceptac



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA RESTAURACION DEPENDENCIAS PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
FERRETERIA LONZA Y COMPANIA LIMITADA	80.559.400-4
SOC COM DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA RESTAURACION DEPENDENCIAS PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
FERRETERIA LONZA Y COMPANIA LIMITADA	80.559.400-4	\$ 543.066.-
SOC COM DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 59.014.-

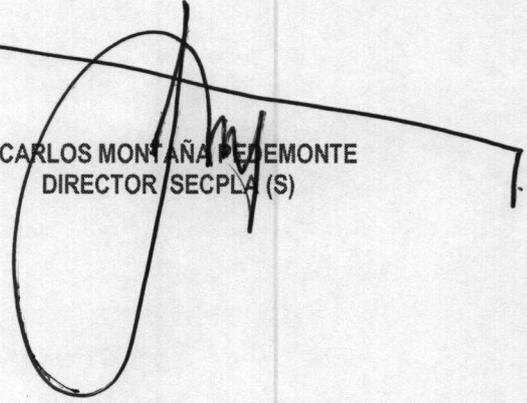
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-077-023-000 "Seguridad ciudadana Barrio en Paz Residencial BEPR14-CC-11", Administración Fondos Seguridad Ciudadana .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEÑEMONTE
DIRECTOR/SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/hac